



SOLICITUD DE CREDITO

Formato SST-122-V4

No. Cliente: _____

Fecha: _____

A quien corresponda:

En **SOLUCIONES Y SUMINISTRO EN TECNOLOGÍAS** queremos ofrecerle un excelente servicio y construir una buena relación de largo plazo con nuestros clientes.

Favor de hacernos llegar el presente formato con los documentos solicitados a dirección de correo electrónico administrador@sosutec.com y ventas@sosutec.com

GRACIAS por confiar en el servicio de **SOLUCIONES Y SUMINISTRO EN TECNOLOGÍAS**

Monto Solicitado: \$ _____ favor de marcar con (X) Dólares () Pesos MX ()

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL: _____

NOMBRE COMERCIAL: _____ RFC: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONOS (CON CLAVE LADA): _____

CIUDAD: _____ CORREO ELECTRONICO: _____

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR O GERENTE GENERAL: _____

TELEFONOS (CON CLAVE LADA): _____

CORREO ELECTRONICO: _____

NOMBRE DEL GERENTE DE COMPRAS: _____

TELEFONOS (CON CLAVE LADA): _____

CORREO ELECTRONICO: _____

NOMBRE DEL ENCARGADO DE PAGOS: _____

TELEFONOS (CON CLAVE LADA): _____

CORREO ELECTRONICO: _____

DOCUMENTACIÓN PARA EL EXPEDIENTE

PERSONA FISICA

- FORMATO SOLICITUD DE CREDITO
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (PASAPORTE / CREDENCIAL DE ELECTOR)
- CÉDULA FISCAL
- COPIA DE ALTA ANTE LA SHCP
- ESTADO DE CUENTA CON ULTIMOS 3 MESES

PERSONA MORAL

- FORMATO SOLICITUD DE CREDITO
- ACTA CONSTITUTIVA
- RFC EMPRESARIAL CON CEDULA
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE SOLICITANTE (PASAPORTE / CREDENCIAL DE ELECTOR)



SOLUCIONES Y SUMINISTRO EN TECNOLOGÍAS
 LEON GTO.
 RFC: RORY9012211B2
 PAGINA 1

 www.sosutec.com
 ventas@sosutec.com
 477-545-11-56
 SOSUTEC
 www.facebook.com/SOSUTEC



SOLICITUD DE CREDITO

Formato SST-122-V4

No. Cliente: _____

Fecha: _____

REFERENCIAS COMERCIALES (NO SE LES HABLARÁ PARA SOLICITUD)

1 RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

2 RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

3 RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

POLITICAS DE CRÉDITO DE SOLUCIONES Y SUMINISTRO EN TECNOLOGÍAS

- A. Una vez autorizado el Crédito, el plazo para cubrir el mismo será de _____ días naturales, los que se computaran a partir de la fecha de facturación del pedido. En caso de incumplimiento en el pago dentro del término señalado, la suma se pagará por el cliente a un interés moratorio del 2.5% (dos puntos cinco por ciento) mensual sobre el saldo insoluto del adeudo.
- B. Una vez que el cliente haya hecho uso, u obtenga el límite de crédito concedido para obtener cualquier servicio o producto extraordinario, deberá tener liquidado y cubierto en su totalidad cualquier servicio o producto previamente adquirido.
- C. En situaciones extraordinarias o de emergencia para el cliente y previo aviso por escrito dado a SOSUTEC a criterio del departamento de crédito y cobranza de la empresa, podrá considerarse un periodo de negociación o espera de 15 días hábiles como máximo. Transcurrido dicho periodo extraordinario, nuestro sistema de facturación, y sin aviso al cliente, bloqueará de manera automática su línea de crédito. Por lo cual, no se efectuará ningún tipo de transacción concluido dicho término, eximiendo el cliente a la empresa de cualquier responsabilidad por tal circunstancia.

Habiendo leído y enterado de la presente, y estando de acuerdo con los términos y condiciones aquí asentados, el suscrito _____ firma de la presente solicitud de crédito y reconoce expresamente que:

- A) Ha leído y entendido las políticas de crédito establecidas por SOLUCIONES Y SUMINISTRO EN TECNOLOGÍAS
- B) Que la información contenida en la presente solicitud es correcta, verdadera, fidedigna, acorde a mis intereses y por ello, autorizo al representante del nombre comercial SOLUCIONES Y SUMINISTRO EN TECNOLOGÍAS, para llevar a cabo las Investigaciones de crédito necesarias para que me sea otorgado.

ATENTAMENTE

NOMBRE, SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA
(ENCARGADO ABSOLUTO DE LAS ADQUISICIONES EMPRESARIALES)

UNA VEZ APROBADO EL CREDITO SE LE AVISARA POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO Y POR LA PARTE DE SU EJECUTIVO DE CUENTAS ASIGNADO. NOTA: PARA CREDITOS MAYORES A 200,000.00 PESOS EN MONEDA NACIONAL O EL EQUIVALENTE EN DOLARES RE LES REQUERIRÁ LA FIRMA DE UN PAGARÉ.

Le agradecemos el interés mostrado en soluciones y suministro en tecnologías y nos complacerá mucho trabajar con usted.



SOLUCIONES Y SUMINISTRO EN TECNOLOGÍAS
LEON GTO.
RFC: RORY9012211B2
PAGINA 2

 www.sosutec.com
 ventas@sosutec.com
 477-545-11-56
 SOSUTEC
 www.facebook.com/SOSUTEC